

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
MASECUADOR S. A.

Tengo el agrado de someter a su conocimiento y aprobación el informe correspondiente al ejercicio económico de 2006, confeccionado particularmente según las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Los administradores me han proporcionado toda la información que requerí sobre las operaciones, documentación y registros.

He revisado los estados financieros de MASECUADOR S. A. por el año 2006 y los registros contables que los soportan, los cuales se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales aplicables a la actividad de la Compañía.

También he revisado el Dictamen de los Auditores Externos.

La Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones emanadas de la Junta General.

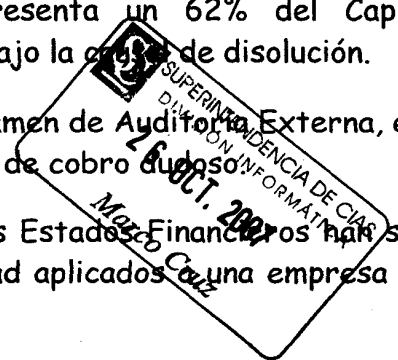
He revisado los libros de actas de Junta General, así como los libros de acciones, accionistas y talonarios de acciones y puedo aseverar que corresponden a las disposiciones legales vigentes.

De lo que he observado, opino que los procedimientos de control interno que aplica la Compañía son razonablemente adecuados.

En el año comentado la Compañía generó una pérdida de 11 mil dólares. Considerando las pérdidas anteriores, el Déficit acumulado asciende a 24 mil dólares, el cual representa un 62% del Capital más Reservas, colocándose de este modo bajo la amenaza de disolución.

Por otro lado, según el Dictamen de Auditoría Externa, existe deficiencia en las provisiones para cartera de cobro dudoso.

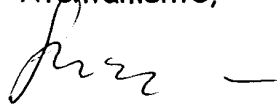
No obstante lo indicado, los Estados Financieros han sido preparados bajo los principios de contabilidad aplicados a una empresa en marcha, tomando



en cuenta la opinión de la Administración de que se prevén realizar acciones para la capitalización, así como para generar recursos suficientes para fortalecer la situación económica,

Se adjunta un Estado de Cambios en la Posición Financiera por el año comentado y el inmediato anterior.

Atentamente,



Jairo Alvarez E.
C.P.A. Matrícula 3190

Quito, Julio 20, 2007.